



AL CONTESTAR CITE:
2026-01-648782

TIPO: INTERNA
TRÁMITE: 17002-ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO, APERTURA PRO...
SOCIEDAD: 119994 - FIDEICOMISO FA 2712 LA MOR... EXP:
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
DESTINO:
FOLIOS: 2
TIPO DOCUMENTAL: Aviso liquidaciones
FECHA: 03-09-2026 07:39:03
ANEXOS: NO
CONSECUTIVO: 415-000698

AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

AVISA:

1. Que, por auto identificado con número de radicación **2026-01-561308 del 27 de julio de 2026**, esta Superintendencia de Sociedades, decreto la apertura del proceso de Liquidación judicial de los bienes del **FIDEICOMISO FA 2712 LA MORELIA FASE V**, domiciliado en **Bogotá D.C.**, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006.
2. Que, por el mismo auto de apertura, fue designado de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como Liquidador de la citada sociedad, el Doctor **Gustavo Trujillo Betancourt** identificado con cédula de ciudadanía No **14.440.142**, a quien puede ubicarse:

Dirección y ciudad	Calle 10 No. 4 - 40 Oficina 411 Bolsa de Occidente Cali
Celular	315 550 39 91
Teléfono	602 884 25 03
Correo electrónico	gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co y gustavotrujillo33@yahoo.com

3. Que, en el numeral octavo del auto de apertura se ordenó la coordinación de la liquidación judicial del Fideicomiso FA 2712 La Morelia Fase V y el proceso de reorganización que adelanta la sociedad Buenavista Constructora y Promotora S.A.S. en liquidación judicial, NIT 805.029.384-1 y el Fideicomiso FA-3320 Fideicomiso La Morelia Etapa V, Exp. 119582.
4. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el liquidador.



b61P-9e70-b61#-9e70-bP1f-9e70
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

5. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
6. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
7. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial del **Fideicomiso FA 2712 La Morelia Fase V**, el número del expediente bancario es: **11001-91-96-110-2644-41199-94**.
8. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del **03 DE SEPTIEMBRE DE 2026** y **SE DESFIJA** el día **16 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, a las **5:00 pm**.

Cordialmente,

María Angélica Acosta Vega

Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: A0261

CARGO: Contratista

REVISOR(ES) :

NOMBRE: M7135

CARGO: Secretaria Administrativa Grupo de Apoyo Judicial

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: MARIA ANGELICA ACOSTA VEGA

CARGO: Secretaria Administrativa Grupo de Apoyo Judicial



b61P-9e70-b61#-9e70-bP1f-9e70
Resolución Firma Digital 2025-01-149411